



ANEXO

Beneficiarios:

1. Trabajadores de la UMA, cónyuges y familiares 1er grado
2. Alumnos de la UMA

Condiciones económicas

1. Descuento de un **20%** en tarifa (excepto YOGA que sería un 15%). No incluye los servicios de fisioterapia

Otros beneficios

1. Valoración y análisis postural con una clase Gratuita (clase privada si nunca has practicado pilates maquina)